

NORMAS A SEGUIR DESPUES DE LA INTERVENCION QUIRURGICA:

1. Morder la gasa después de la intervención durante 45 – 60 minutos.
2. No hacer enjuagues ni escupir durante 24 horas (riesgo de la hemorragia).
3. Cuando se lo indique el profesional, aplicar hielo (en una bolsa o paño adecuado) externamente sobre la zona intervenida de modo intermitente (5 min. puesto – 10 min. descanso). Así durante las 4 – 5 primeras horas.
4. Durante el primer día la alimentación será líquida y templada.
5. Seguirá un reposo relativo durante el primer día, evitando ejercicios y movimientos bruscos.
6. En la cama, mantendrá la cabeza más elevada que el resto del cuerpo (2 o 3 almohadas).
7. No fumara durante los dos primeros días y evitara las bebidas alcohólicas.

PASADO EL PRIMER DIA:

1. La alimentación se irá normalizando progresivamente.
2. El cepillado bucal se hará normalmente en la zona de la intervención.
3. Es muy conveniente realizar enjuagues con agua y sal (una cucharada de sal en un litro de agua) por lo menos 3 o 4 veces al día, durante 15 días.
4. El dolor y la inflamación postoperatoria puede considerarse normales dentro de unos límites.
5. Recuerde acudir pasados siete u ocho días a retirar los puntos.

